



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del Directorio y Accionistas de Royaltex S.A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Royaltex S.A., al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de fondos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Royaltex S.A., al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de fondos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world



A partir del segundo semestre de 1998, el Ecuador sufre un continuo deterioro en el sector productivo, causado principalmente por la reducción de su actividad económica, e iliquidez de sus mercados financieros; esta crisis se ha profundizado en 1999, por falta de acuerdos políticos, congelamiento de depósitos mantenidos en el sistema financiero, incremento en la tasa de inflación 61% y una extraordinaria devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense 195%; produciendo fuertes caídas en la demanda de bienes y servicios en importantes sectores de la economía y altos niveles de desempleo. La salida de la crisis económica del Ecuador, dependerá del éxito que tengan las medidas que adopte el Gobierno en los próximos meses. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera medir los efectos de esta incertidumbre.

Abril 25, 2000

Edgar Núñez Serrano

Registro en la
Superintendencia de
Compañías AE-018

Edgar Núñez Serrano
Edgar Núñez Serrano
Socio

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

ROYALTEX S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
 (expresado en miles de sucres)

ACTIVO	NOTAS		PASIVO	NOTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y sus equivalentes	3.4	5,748,336	Cuentas por pagar a Compañías		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	3.5	1,200,630	Relacionadas	17	2,152,680
Inventario, neto	6	9,079,559	Cuentas y documentos por pagar	3,11	3,906,989
Gastos pagados por anticipado	7	<u>282,771</u>	Proveedores		1,678,895
Total		16,311,296	Provisión beneficios sociales	12,14	623,057
			Impuestos por pagar	13,14	<u>1,820,074</u>
			Total		<u>10,181,695</u>
INVERSIONES EN ACCIONES	8	480,708	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
BIENES DE USO:	9		Capital social		6,000
Edificios		18,075	Aportes futura capitalización		941,925
Instalaciones		1,775,359	Reserva legal	15	55,278
Muebles y enseres		2,550,982	Reserva facultativa		549,887
Maquinaria y equipo		292,120	Reserva por Revalorización del patrimonio		6,045,321
Equipos de oficina		185,069	Utilidades acumuladas		<u>2,314,243</u>
Vehículos		612,555	Total		<u>9,912,654</u>
Total al costo reexpresado		<u>5,434,160</u>			
(Menos) depreciación acumulada reexpresada		<u>(2,301,901)</u>			
Bienes de uso, neto		3,132,259			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	10	<u>170,086</u>			
TOTAL		<u>20,094,349</u>	TOTAL		<u>20,094,349</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros





ROYALTEX S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de sucres)

NOTAS

VENTAS		27,619,954
COSTO DE VENTAS		<u>(14,774,050)</u>
UTILIDAD BRUTA		12,845,904
GASTOS DE OPERACIÓN		
Administración y Ventas		<u>(9,288,369)</u>
UTILIDAD EN OPERACIÓN		3,557,535
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		
Gastos financieros		(786,004)
Diferencia en cambio		(838,670)
Amortización gastos diferidos	10	(115,774)
Descuentos recibidos por pronto pago		94,182
Rendimientos por inversiones		743,435
Otros (gastos) ingresos, neto		<u>530,558</u>
Total		<u>(372,273)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		3,185,262
Participación trabajadores	12,14	(525,018)
Impuesto a la renta	13,14	<u>(346,001)</u>
		(871,019)
Utilidad neta		<u>2,314,243</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros

ROYALTEX S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**
(expresado en miles de sucres)

	Capital social	Aportes Futura Capital.	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva Revalor. Patrimonio	Reexp. Monetaria	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas
Saldo al 1 de enero de 1999	6,000	941,925	24,787	275,465	4,290,856	0	(147,114)
Apropiación			30,491	274,422	(304,913)		
Ajuste					(147,114)		147,114
Corrección Monetaria en:							
Activo no monetario							
Bienes de uso						829,259	
Inventarios						1,210,713	
Inversión en acciones						166,520	
Patrimonio							
Capital social					3,180	(3,180)	
Aportes futura capitalización					499,220	(499,220)	
Reserva legal					29,297	(29,297)	
Reserva facultativa					291,440	(291,440)	
Reserva por revalorización del patrimonio					2,034,580	(2,034,580)	
Compensación					(651,225)	651,225	
Utilidad neta							2,314,243
Saldo al 31 de diciembre de 1999	6,000	941,925	55,278	549,887	6,045,321	0	2,314,243

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros



ROYALTEX S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**
(expresado en miles de sucres)

Flujo de Operaciones:

Utilidad neta	2,314,243
(+) Gastos que no significaron desembolsos de efectivo	
Depreciaciones	214,973
Amortizaciones	92,991
Provisiones	89,021
(+) Operaciones del año	
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(191,814)
Cuentas por pagar Cías. Relacionadas	(930,103)
Provisión beneficios sociales	521,576
Impuestos por pagar	1,367,986
Cuentas y documentos por pagar	2,272,280
Proveedores	1,052,394
Adiciones de pagos anticipados	(3,088)
Inversiones en acciones	818,624
Inventarios	(2,967,330)
Efectivo provisto (utilizado) por flujos de operación	<u>4,651,753</u>
Flujo de Inversiones:	
Adición neta bienes de uso	(781,645)
Efectivo provisto (utilizado) por flujos de inversiones	<u>(781,645)</u>
Flujo de Financiamiento:	
Adiciones de cargos diferidos	(26,000)
Efectivo provisto (utilizado) por flujos de financiamiento	<u>(26,000)</u>
Incremento (disminución) en el Flujo de Fondos	<u>3,844,108</u>
Saldo al inicio del año	1,904,228
Flujo de Fondos al cierre del año	<u>5,748,336</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros



ROYALTEX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 4 de diciembre de 1.989, su objeto social principal es la confección y venta de prendas de vestir. En abril de 1.995 se suscribió un convenio de licencia de uso entre THE H.D. LEE COMPANY, INC: de los Estados Unidos de Norteamérica y Royaltex S.A., cuyos puntos más importantes se resumen a continuación.

Otorgamiento de la licencia del Producto :

The H.D. Lee Company, Inc (a la que en adelante se denominará "CONCEDENTE", otorga a Royaltex S.A. (a la que en adelante se denominará "LICENCIATARIA"), el derecho y la licencia en el territorio que cubre la Licencia, para confeccionar, vender y distribuir los productos bajo licencia. La LICENCIATARIA no tiene derecho a sublicenciar ninguno de los derechos que se le otorga mediante este convenio.

Propiedad de las marcas de Fábrica y Registro de la Licencia:

La CONCEDENTE, as su propia costa, hasta donde sea posible y según razonablemente lo pida la LICENCIATARIA registra y/o renovará las marcas de fábrica pertinentes en el territorio que cubra la Licencia. Así mismo, la LICENCIATARIA reconoce que la CONCEDENTE es la propietaria de todas las marcas de fábrica bajo licencia cubiertas por el presente convenio, sean o no registradas. Todas las marcas de fábrica adoptadas y usadas con posterioridad por la LICENCIATARIA, se entenderán como marcas de fábrica bajo licencia y de propiedad de la CONCEDENTE.

Ventas netas mínimas :

La LICENCIATARIA conviene en generar niveles de ventas mínimas, que estarán en función de la productividad de la LICENCIATARIA y de las condiciones económicas del país. En el evento que la LICENCIATARIA no alcanzará a cumplir con las ventas netas mínimas establecidas, la CONCEDENTE tendrá la opción para terminar este convenio mediante aviso por escrito con seis (6) meses de anticipación en cualquier año calendario.

Derechos de Regalías :

La LICENCIATARIA conviene en hacer el pago de os derechos de Regalías de acuerdo a un monto fijo negociado previamente entre las partes o el 5% de las ventas netas, el que fuere mayor. La LICENCIATARIA pagará dichos Derechos de Regalías a la CONCEDENTE trimestralmente en los últimos días de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world



Mercadeo :

La LICENCIATARIA conviene en gastar anualmente en publicidad y promoción para el primer año el 7% y del segundo al quinto el 5% de las ventas netas.

Contabilidad :

La LICENCIATARIA mantendrá una cuenta fiel y exacta de todos los productos bajo licencia manufacturados, vendidos y distribuidos bajo licencia y someterá a la CONCEDENTE una cuenta, precisa y fiel, por escrito, juramentada y verificada por un funcionario de la LICENCIATARIA, especificando: a) el número de productos bajo licencia manufacturados en el período precedente de tres meses, b) el número de tales productos vendidos en el mismo periodo, y c) los precios de venta de todos los productos bajo licencia. La contabilidad de las ventas y Derechos de Regalías serán reportadas por separado.

NOTA 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales se basan en el principio del costo histórico, modificada parcialmente en lo que se refiere a los activos y pasivos no monetarios y al patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento (Decreto N° 2411 y sus modificaciones), disposiciones en vigencia que reglamentan la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros y disposiciones complementarias de la Superintendencia de Compañías. El sistema establecido de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el Pronunciamiento N. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. No se ha cuantificado dicho efecto sobre la información contable contenida en los presentes estados financieros.

En 1999, el Ecuador adoptó quince principios de contabilidad generalmente aceptados, identificados como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están vigentes a partir de enero de 1999.

b) Moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados a los tipos de cambio apropiados vigentes a la fecha del balance general. La diferencia en cambio producida por la realización o actualización de activos y pasivos, denominadas en moneda extranjera, son registrados directamente en los resultados del ejercicio.



c) Inventarios.

Los inventarios de materias primas, repuestos y suministros se muestran al valor de la última compra reexpresado hasta la fecha del cierre del ejercicio. Los productos terminados y en proceso, en la porción del costo correspondiente a la materia prima y materiales. La porción del costo correspondiente a mano de obra y gastos indirectos de fabricación se ajusto al último costo incurrido.

Los inventarios en tránsito están valorados al costo de los pagos efectuados hasta el cierre del período.

El valor contable de los inventarios, antes de dar efecto a la Corrección Monetaria del año, es utilizado para la determinación del costo de productos vendidos y se basa en el costo histórico o valor reexpresado al cierre del ejercicio anterior, según corresponda, determinado mediante el método de promedio ponderado.

d) Gastos Pagados por Anticipado

Corresponde básicamente a primas de seguros generales por devengar y que no fueron reexpresados al cierre del período, más anticipos de impuesto a la renta.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones se registran al valor nominal ajustado al porcentaje de inflación anual del 53% correspondiente a 1.999 sin que este exceda al valor patrimonial proporcional, el efecto del ajuste se acreditó a la cuenta Reexpresion Monetaria.

f) Bienes de uso

Se muestran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. No están sujetos a reexpresión aquellos bienes totalmente depreciados.

De acuerdo con el Reglamento de Corrección Monetaria Integral, la Reexpresión de estos activos se debita a la misma cuenta y se acredita a la cuenta Reexpresión monetaria. Las siguientes son las bases de reexpresión que aplicó la Compañía sobre los bienes poseídos al 31 de diciembre de 1999, de conformidad con las citadas disposiciones:

- Los bienes que se encontraban en propiedad de la Compañía al cierre del ejercicio anterior y su correspondiente depreciación acumulada se reexpresan, aplicando al costo ajustado a esa fecha el porcentaje por inflación anual correspondiente a 1999 del 53%.

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world



- Los activos adquiridos durante el ejercicio y su correspondiente depreciación acumulada se ajustan con base en los porcentajes proporcionales correspondientes; y

El valor reexpresado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa

La depreciación de bienes de uso se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas del 5% para inmuebles, 10% anual para muebles, equipos de oficina, maquinaria, equipo auxiliar e instalaciones y 20% anual para equipos de computación y vehículos que se consideran adecuadas para depreciar el valor reexpresado de los bienes durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Los cargos por depreciación sobre la reexpresión se llevan a resultados a partir del ejercicio siguiente al del registro de la reexpresión.

g) Cargos y Gastos Diferidos

Corresponden a gastos incurridos por la compañía en mejoras en los locales arrendados, los mismos que serán amortizados en el periodo de 5 años. Estos gastos no fueron reexpresados.

h) Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

i) Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, disposición transitoria primera, en el año 1999 el impuesto a la renta se determinará por el período entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre. Esta disposición prevalecerá sobre el art. 10 del Código Tributario. Las utilidades de las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetos a la tarifa impositiva del 15% sobre la base imponible, con cargo a los resultados del ejercicio en que se devengan.

j) Patrimonio.

De acuerdo con las disposiciones vigentes de Corrección Monetaria, el ajuste del patrimonio se efectuó de la siguiente manera:

- Los saldos de las cuentas de patrimonio al cierre del ejercicio anterior, excepto la cuenta reexpresión monetaria, se ajustaron aplicando el



porcentaje de ajuste por inflación anual correspondiente a 1999 del 53%.

- Los movimientos de estas cuentas que representan una efectiva disminución o aumento del patrimonio, durante el año se ajustaron con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

Los valores resultantes de la reexpresión de las cuentas del patrimonio, fueron registrados como un mayor valor de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio; la contrapartida de esta reexpresión se registró con débito en la cuenta reexpresión monetaria, (ver Nota 2 k).

k) Reserva por revalorización del patrimonio.

Se constituyó en 1991 como contrapartida de los ajustes efectuados de acuerdo con el Reglamento de Corrección Monetaria en los rubros, inventarios, bienes de uso, activos en proceso, y otros activos.

A partir del año 1992, se acreditan a esta cuenta los ajustes resultantes de reexpresar ciertas cuentas del patrimonio según lo indicado en Nota 2 l).

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, el saldo de la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad a los accionistas, pudiendo sin embargo, ser objeto de capitalización o devolución, en el caso de liquidación de la empresa; estas operaciones no estarán gravadas con impuesto a la renta. Solo se podrá capitalizar el saldo acreedor de la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio luego de compensar contablemente el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria.

l) Reexpresión monetaria.

A partir de 1993, se registra en esta cuenta del patrimonio la contrapartida de los ajustes provenientes de la reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio. El saldo neto de la cuenta Reexpresión monetaria no está sujeto a reexpresión.

Si al final del ejercicio impositivo y después de haber aplicado el Sistema de Corrección Monetaria, el saldo acumulado de la cuenta reexpresión monetaria es deudor será compensado en el balance general total o parcialmente sin afectar al estado de resultados en el siguiente orden : a) con el saldo acreedor de la Reserva por Revalorización del Patrimonio, esta compensación no dará derecho a crédito tributario; b) el remanente de existirlo se compensará con las utilidades o reservas de libre disposición de años anteriores, dicha compensación generará un crédito tributario equivalente al 20% del saldo compensado, el que no generará intereses y se sujetará a ciertas disposiciones.



El saldo acreedor acumulado de la cuenta Reexpresión Monetaria que exista al final del ejercicio podrá, a opción del contribuyente y sin necesidad de autorización previa ser utilizado para enjugar, a nivel de cuentas patrimoniales, las pérdidas acumuladas y las del ejercicio si las hubiera. Esta utilización del saldo acreedor de la cuenta reexpresión monetaria no causará impuesto alguno pero el contribuyente que opte por este procedimiento no podrá amortizar, para efectos tributarios, las pérdidas acumuladas mediante esta opción.

Según lo establecido en las disposiciones legales vigentes, y tal como se expone en el estado de evolución del patrimonio, se ha compensado el saldo deudor de la Reexpresión monetaria con el saldo acreedor de la Reserva por revalorización del patrimonio. Corresponde a la Junta de Accionistas ratificar esta compensación.

NOTA 3.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999, es como sigue:

	(US\$)	T/C	(S/.m)
Activos:			
Efectivo y sus equivalentes (1)	51.487	15.016	773.129
Cuentas y documentos por cobrar	2.932	17.426	51.093
Total posición activa	<u>54.419</u>	<u>16.221</u>	<u>824.222</u>
Pasivos:			
Cuentas y documentos por pagar	<u>123.760</u>	<u>21.300</u>	<u>2.636.088</u>
Total posición pasiva neta	<u>69.341</u>	<u>26.130</u>	<u>1.811.866</u>

El tipo de cambio vigente en el mercado libre de cambio al 31 de diciembre de 1999 fué de aproximadamente de S/. 20.050 por US\$ 1,00, a la fecha del informe de los auditores independientes, 25 de abril del 2000, la tasa vigente en el mercado libre de cambios ha sido fijada en S/. 25.000 por US\$ 1,00, de acuerdo con la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Ley 2000-4).

- (1) Incluye US\$ 25.000 de inversión en el Fondo Visión y que dadas las condiciones de pérdida en valuación de las acciones de este fondo, la Compañía resolvió dejarle registrado al tipo de cambio de S/. 10.000 por cada US\$ 1,00 en compensación de la pérdida equivalente al 50%.



NOTA 4.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes está constituido de la siguiente manera:

	(S/. m)
Cajas	772.214
Bancos y Recaps por efectivo	4.726.122
Inversión BPI Visión Inc (US\$ 25.000)	250.000
Total	<u>5.748.336</u>

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

La siguiente es una demostración de las principales cuentas y documentos por cobrar.

	(S/. m)
Clientes	745.423
Cuentas por cobrar empleados	81.111
Otros	455.595
Total	<u>1.282.129</u>
(menos) provisión incobrables	(81.499)
Total	<u>1.200.630</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

La siguiente es una demostración de las principales cuentas que integran inventarios.

	(S/. m)
Producto Terminado	5.589.402
Productos en Proceso	412.654
Materias primas	2.891.779
Inventarios de Materiales y Repuestos	<u>274.745</u>
Total	9.168.580
(menos) reserva protección de inventarios	(89.021)
Total	<u>9.079.559</u>



NOTA 7.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La siguiente es una demostración de las principales cuentas que integran gastos pagados por anticipado.

	(S/. m)
Seguros anticipados	109.564
Impuestos anticipados	173.207
Total	<u>282.771</u>

NOTA 8.- INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 1999, corresponde a inversiones en la Compañía Texal, representadas por 18.567 acciones valoradas a S/. 25.890 c/u, las cuales han sido reexpresadas por el índice de precios al consumidor del año equivalente al 53%, a inicios del año 2000 y cuando reciban la certificación del patrimonio de la emisora de las acciones, la Compañía ajustará estas acciones al valor patrimonial proporcional, de acuerdo con el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros.



NOTA 9.- BIENES DE USO

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 1999, expresado en miles de sucres:

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES (BAJAS)	CORRECCIÓN MONETARIA	SALDO FINAL
Costo reexpresado:				
Edificios	11.814	0	6.261	18.075
Instalaciones	1'435.821	(248.999)	588.537	1.775.359
Muebles y enseres	1'474.645	290.277	786.060	2.550.982
Maquinaria y equipo	131.017	39.214	121.889	292.120
Equipo de oficina	0	175.745	9.324	185.069
Vehículos	141.726	379.601	91.228	612.555
Total	<u>3'195.023</u>	<u>635.838</u>	<u>1.603.299</u>	<u>5.434.160</u>
(-) Depreciación acumulada				
Edificios	321	565	470	1.356
Instalaciones	662.449	(29.183)	304.479	937.745
Muebles y enseres	637.927	189.846	443.202	1.270.975
Maquinaria y equipo	16.272	9.107	17.980	43.359
Equipo de oficina		3.689	305	3.994
Vehículos	141.726	(104.858)	7.604	44.472
Total	<u>1'458.695</u>	<u>69.166</u>	<u>774.040</u>	<u>2.301.901</u>
Bienes de uso, neto	<u>1'736.328</u>	<u>566.672</u>	<u>829.259</u>	<u>3.132.259</u>

NOTA 10.- CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 1999, expresado en miles de sucres:

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	AMORTIZAC.	SALDO FINAL
Costo reexpresado:				
Mejoras en locales arrendados	19.413	26.000	45.413	0
Derechos de llave	217.664		47.578	170.086
Total	<u>237.077</u>	<u>26.000</u>	<u>92.991</u>	<u>170.086</u>



NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La siguiente es la composición de las principales cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 1999.

	(S/. m)
The H.D. Lee Company Inc. (US\$ 118.207)	2.517.817
Sport Check International	163.410
Gustavo Ruales	556.743
Sueldos por pagar	547.379
Otras cuentas menores	121.640
Total	<u>3.906.989</u>

NOTA 12.- PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS

La siguiente es la composición de provisión beneficios sociales y otros.

	(S/. m)
15% Participación trabajadores	525.018
Provisiones sociales	36.469
Obligaciones IESS	56.809
Otros	4.761
Total	<u>623.057</u>

NOTA 13.-IMPUESTOS POR PAGAR

La siguiente es la composición de los impuestos por pagar.

	(S/. m)
Impuesto al valor agregado	1.455.632
Retenciones en la fuente	6.348
Impuesto a la renta por pagar	346.001
Retenciones de IVA	12.093
Total	<u>1.820.074</u>

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world



NOTA 14.- CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración del impuesto a la renta calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal, según se muestra a continuación.

	(S/. m)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	3.185.263
(+) 1% Impuesto a la circulación de capitales	314.854
Utilidad neta antes de participación de trabajadores	<u>3.500.117</u>
Participación a trabajadores (15%)	525.018
Utilidad antes de impuesto a la renta (mayo a diciembre)	2.656.687
(-) Participación a trabajadores (15% mayo a diciembre)	350.012
Utilidad neta antes de impuesto a la renta	<u>2.306.675</u>
Impuesto a la renta causado por pagar (Véase Nota 13)	<u>346.001</u>

NOTA 15.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad del año antes del impuesto a la renta, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 16.- CONTINGENCIAS FISCALES

A la fecha del informe de auditoría, 25 de abril del 2000, la Compañía no ha sido notificada por auditorías tributarias de los períodos económicos 1996, 1997, 1998 y 1999 sujetos a fiscalización.



NOTA 17.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

A continuación los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 1999 y un resumen de las principales transacciones realizadas durante 1999 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes con participación accionaria significativa.

<u>a) Saldos:</u>	(S/. m)
Documentos y cuentas por cobrar:	
La Internacional (Anticipo proveedores)	343.847
La Internacional (Otros)	51.327
Total	<u>395.174</u>
 Inversiones permanentes:	
Texal	<u>480.708</u>
 Cuentas por pagar a compañías relacionadas:	
Algomoda S.A.	665.380
Corditex	107.508
Evadne	359.446
La Internacional	374.322
Parlade	25.267
Inmobiliaria Lesmes	214.442
Impacsa S.A.	39.599
Seisinmo	215.770
Texal S.A.	138.538
Otras	12.408
	<u>2.152.680</u>
 <u>b) Transacciones:</u>	
Evadne	
Provisión arriendo	92.400
 Inmobiliaria Lesmes	
Provisión arriendo	66.000
 Texal	
Provisión arriendo	150.645
Préstamos realizados	1.745.532
Pagos realizados	512.908



La Internacional	
Cancelaciones de inversiones del año	818.624
Compras de materia prima	3.121.404
Pagos por compra de materia prima	3.853.898
Honorarios por asesoría técnica	660.000

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 1999 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 25 de abril del 2000, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas, excepto por:

La promulgación de Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Ley 2000-4) publicada en Suplemento del Registro Oficial N. 34 el 13 de marzo del 2000 y que reforma fundamentalmente las siguientes leyes:

- Ley de Régimen Tributario Monetario.
- Desagio y otras normas para la aplicación del nuevo sistema.
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera.
- Al Código de Comercio.
- Ley para la Reforma de la finanzas publicas.
- Ley de hidrocarburos.
- Ley de Régimen del sector eléctrico
- Ley especial de telecomunicaciones.
- Ley de presupuesto del sector público.
- Ley de contratación pública.
- Al Código del trabajo.
- De la reprogramación de pasivos.
- De otras reformas y derogatorias.